

XXX Jornadas de Investigación del Instituto de Literatura Hispanoamericana

Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires - marzo de 2018

Usos del tópico de la devastación lascasiana en la narrativa emancipadora americana

Mariana Rosetti (CONICET-ILH-UBA)

Resumen: El alegato de Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552), y sus huellas discursivas emancipatorias hispanoamericanas de escritos de letrados criollos conciben la escritura o el poner en molde lo visto y experimentado, como un proceso de hacer mirar al destinatario la ilegalidad de las posesiones americanas. Más allá de los objetivos concretos de cada una de las argumentaciones de estos letrados, en sus escritos el tópico de devastación lascasiana permitió la construcción de una narrativa emancipatoria americana común.

Palabras clave: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*- Las Casas- tópico de la devastación- narrativas de la emancipación hispanoamericana.

Abstract: Bartolomé de las Casas's allegation, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552), and the reflections in the writings of Creole men of letters during the American Independence movements conceive writing as a process of showing the receiver the illegality of the American possessions. Beyond the specific arguments of each man of letters, the topic of devastation allowed the creation of a common emancipator narrative.

Key-words: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*- Las Casas- Topic of the American Devastation- Narratives of American Emancipation.

La devastación de la gloria conquistadora

El alegato *La Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) de Bartolomé de Las Casas y sus huellas discursivas en los textos de letrados de la emancipación americana conciben la escritura, el poner en molde lo visto y experimentado,

colegido, como un proceso de hacer mirar al destinatario la ilegalidad de las posesiones americanas y de su usufructo. Tanto en Las Casas como en las cartas, discursos y narraciones de la emancipación americana de los letrados criollos que lo retoman tres siglos después, focalizan la acción de *hacer ver* al destinatario, persuadirlo, para que se ponga en acción, para que despierte de un letargo peligroso que generó pérdidas irre recuperables. Al respecto, Las Casas insiste en cuestionar el concepto de *conquista* como lo desplegaron y actualizaron los militares españoles en tierras americanas:

[...] El obispo don fray Bartolomé de las Casas, o Casaus la vez que vino a la corte después de fraile a informar al Emperador nuestro señor (como quien todas bien visto había) y causando a los oyentes con la relación dellas una manera de éxtasis y suspensión de ánimos, fue rogado e importunado que de estas postreras pusiese algunas por brevedad por escrito [...] Suplicar a su majestad con instancia importuna, que no conceda ni permita las que los tiranos inventaron, prosiguieron y han cometido, [que] llaman conquistas [...] tuve por conveniente, servir a vuestra alteza con este sumario brevísimo de muy difusa historia que de los estragos e perdiciones acaecidas se podría e debería componer (Las Casas 55; 58; 59).

La insistencia de Las Casas a lo largo de su alegato consistió en cuestionar la gloria de la posesión de las Indias a través del accionar militar sobre las comunidades, territorios y sobre la fertilidad de las almas de sus habitantes y sus cultivos (sean sus hijos como sus frutos). Para ello, recurrió a las figuras retóricas de la hipérbole y la reiteración que insertó hábilmente en la descripción de un viaje de conquista devoradora y caótica. Como señala Beatriz Pastor, los distintos viajes de conquista se presentan en la escritura de Las Casas de forma unificada a través del diálogo con el proceso de acumulación del horror que derriba la calma americana, entendida como temporalidad sagrada indiana en la que reina la productividad y la paz sociopolítica.¹ Cada lugar por el que pasan los ojos del fraile o su pluma presenta una descripción escindida en dos momentos: el momento del encuentro de los conquistadores con las colmenas organizadas de los indios americanos para luego

¹ Beatriz Pastor nos muestra cómo las escenas de conquista seleccionadas por Las Casas en su relato dialogan con un proceso de acumulación “por medio de toda una serie de procedimientos estilísticos como el inventario o lista, uso de superlativos, la insistencia en cifras, la exageración en el cómputo y la repetición. El efecto total es la magnificación del desastre y la comunicación de su extensión creciente [...]” (255)

focalizar el relato en los restos desmembrados de los indios, sus viviendas y las tierras destruidas. Se destacan fragmentos como estos:

La tierra firme que está de esta isla por lo más cercano doscientas e cincuenta leguas descubiertas e cada día se descubren más, todas llenas como una colmena de gentes, en lo que hasta el año de cuarenta y uno se ha descubierto, que parece que puso dios en aquellas tierras todo el golpe, o la mayor cantidad de todo el linaje humano [...] Todas estas universas e infinitas gentes a todo género crió dios los más simples sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas a sus señores naturales, e a los christianos a quien sirven, más humildes, más pacientes, más pacíficas e quietas, sin rencillas ni bullicios ni rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin desear venganzas que hay en el mundo [...] (61-62).

[L]os christianos con sus caballos y espadas e lanzas comienzan a hacer matanzas e crueldades extrañas en ellos. Entraban en los pueblos ni dejaban niños ni viejos ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban e hacían pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortaba la cabeza de un piquete, o le descubría las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas e daban con ellas en ríos por las espaldas riendo e burlando e cayendo en el agua decían: bullís cuerpo de tal; otras criaturas metían a espada con las madres juntamente a todos cuantos delante de sí hallaban. Hacían unas horcas largas que juntasen casi los pies a la tierra, e de trece en trece en honor y reverencia de nuestro redentor e de los doce apóstoles poniéndoles leña e fuego los quemaban vivos (65-66).

En el relato de Las Casas el accionar militar español es el responsable de destruir las tierras y los nativos a través del abuso del documento legal del Requerimiento y un mal uso de la donación papal a los reyes españoles para evangelizar los territorios americanos. La devastación se presenta así como un desperdicio de las Sagradas Escrituras a causa de lectores ignorantes, de bárbaros conquistadores que no encauzaron a las ovejas al rebaño de la religión católica:

[Y] los tristes ciegos dejados de dios venir a reprobado sentido no viendo la justísima causa y causas muchas llenas de toda justicia, que los indios tienen por ley natural, divina y humana, de los hacer pedazos, si fuerzas e armas tuviesen y echarlos de sus tierras, e por la

injustísima e llena de toda iniquidad, condenada por todas las leyes, que ellos tienen para sobre tantos insultos y tiranías e grandes e inextinguibles pecados que han cometido en ellos [...] (118-119).

Las Casas concibió la devastación como el proceso de conquista de unos “tristes ciegos” de lo sagrado y lo natural. En su escrito la desolación es producto de la ignorancia y ceguera de estos hombres que no se adecuaron al espacio americano, que no supieron valorarlo y así se rieron cuando deberían haber llorado, incineraron cuando deberían haber regado las huertas o poblaciones mansas indígenas. En el alegato, la mala lectura de lo sagrado deviene en la desubicación de estos “hombres lobos”. Lo que media entre los dos momentos (el del encuentro con la productividad y paz de las colmenas de los indios y el de las masacres militares) es el accionar devastador y conjunto de la violencia conquistadora militar y la deficiente regulación de la evangelización por parte de las autoridades. Esta conjunción de falencias lo llevó a Las Casas a criticar y desacralizar la autoridad legal del Requerimiento como documento ineficiente e inadecuado:

Y porque la ceguedad perniciosísima que siempre han tenido hasta hoy los que han regido las indias en disponer y ordenar la conversión y salvación de aquellas gentes, la cual siempre han pospuesto (con verdad se dice esto) en la obra y efecto, puesto que por palabras han mostrado y colorado, o disimulado otra cosa ha llegado a tanta profundidad que hayan imaginado e practicado e mandando que se le hagan a los Indios requerimientos que vengan a la fe e a dar la obediencia a los reyes de Castilla, sino que les harán guerra a fuego y a sangre e los matarán e cautivarán, etc. Como si el hijo de Dios que murió por cada uno dellos, hubiera en su ley mandado cuando dijo: “Id y enseñad a todas las naciones” (Mateo 28:19), que se hiciesen requerimientos a los infieles pacíficos e quietos e que tienen sus tierras propias, e si no la recibiesen luego sin otra predicación y doctrina, e si no se diesen a sí mismos al señorío del rey, que nunca oyeron ni vieron, especialmente, cuya gente y mensajeros son tan crueles, tan desapiadados, e tan horribles tiranos perdiesen por el mismo caso la hacienda y las tierras, la libertad, las mujeres e hijos con todas sus vidas que es cosa absurda e estulta e digna de todo vituperio y escarnio e infierno (83-84).

La ceguera de lo sagrado se imbrica, como lo han estudiado Pastor, Colombi, Teglia, Sancholuz y Camacho, con una retórica de la violencia, con la instrumentalización del horror que “[S]ubraya la importancia y uniformidad del proceso de Conquista frente a

las diferencias en los casos particulares. Es un proceso que unifica lo particular [...] bajo una misma función: la destrucción” (Pastor 258). Esta instrumentalización construye un relato apartado del discurso histórico, una metahistoria como la entiende Camacho (40) o un desacato político contra la Corona y moral contra la Iglesia como la entiende Teglia (75). Relato por medio del cual Las Casas intentó, como bien lo observa Colombi, restaurar la verdad haciendo “palpable la distorsión discursiva llevada a cabo por la Conquista” (91). Para hacer palpable la destrucción de los militares, el alegato de Las Casas “cuestionó de manera explícita e incisiva los métodos, los procedimientos y las acciones violentas de la conquista española” (Sancholuz 206).

Usos de la *Brevísima* en la narrativa emancipadora americana

El tópico de devastación recubre distintas significaciones en Las Casas y en los textos que retoman la *Brevísima*. Sin embargo, en todos estos textos se hace uso del tópico para vaciar de sentido, para desnudar retóricamente y denunciar políticamente un accionar ilegal ligado a un abuso de poder y la negación de derechos de los nativos. El tópico está en diálogo con un efecto desolador de escisión entre lo que se espera sea el accionar correcto (de los mártires frailes/ de los representantes e hijos criollos, de los americanos desamparados). La desmembración de los cuerpos y de los espacios que retrata de forma brutal Las Casas se transforma en los textos de la emancipación americana en el lugar del abandono y desconocimiento de la corona española para con los hijos de los conquistadores (problemática cultural-económica de fines del siglo XVIII) y, a posteriori, con los derechos de representación para todos los americanos (problemática ligada a la Constitución de Cádiz para los años de 1811-1812).

Nos interesa rescatar cómo la recurrencia a la edificación de historias americanas, que cobra una importante fuerza con distintos aportes de exiliados jesuitas (como la carta de Viscardo y Guzmán (1796) y la *Historia antigua de México* de Clavijero (1784), se imbrica en los escritos de Servando Teresa de Mier y Simón Bolívar del tópico de devastación lascasiana. En estos escritos, como en algunas intervenciones de otros pensadores americanos, el reclamo o retórica denunciante que manejaba el criollismo americano del siglo XVIII frente a las fuertes críticas de ilustrados europeos como Buffon o De Paw, adquiere gracias a la retórica polémica de Las Casas sobre el accionar español una

historización del abandono de la Corona española sobre los derechos americanos. En los escritos de Mier y Bolívar se evidencia la violencia del abandono político-económico de la monarquía española para con los americanos (especialmente los criollos). En este período de contienda política, los criollos apelaron a la reconstrucción histórica de la identidad americana particularizada en patrias criollas diversas: tanto Mariano Moreno, Camilo Torres, Servando Teresa de Mier, Simón Bolívar, Antonio Nariño, entre otros, apelaron al discurso histórico para estipular una patria americana que se concretiza en la patria novohispana, neogranadina, rioplatense, venezolana, etc. Mier y Bolívar retoman la retórica del horror de Las Casas, su metodología de organización de los hechos, y la transforman en un tópico propio de la Conquista americana. Es decir, hacen de la mirada denunciante del religioso dominico la única mirada capacitada desde la cual referirse al proceso de la Conquista y sus terribles consecuencias. Ambos en sus escritos apelan a una memoria histórica construida con retazos de fragmentos periodísticos, escritos de distintas autoridades letradas y, sobre todo, articulan sus propuestas desde la desilusión de la revolución peninsular de 1808 que deparó en una nueva ofensa para los derechos americanos (en relación al Congreso de Cádiz y su Constitución sancionada en marzo de 1812). Rescatamos algunos pasajes de la escritura de ambos:

[P]ero por fortuna en América sabemos todo desde la cuna, que su conquista fue inicua, y su posesión es una continua y tirana usurpación como fundada en la otra usurpación sabida de los papas a los reyes. Todos saben decir con Marmontel, que la bula de la donación de las Indias es el mayor de los crímenes del español Borja. *Et quod ab initio non subsistit, progressu temporis non convalescit* [...] Desengañémonos. Dios ha enviado sobre los españoles aquel espíritu de *vértigo y aturdimiento* que según Isaías mandó sobre los egipcios *para que extraviando todos sus pasos vomiten como ebrios todo lo que han bebido*: aquel mismo espíritu de ceguera y dureza, con que según Moisés en el Éxodo suele castigar Dios a un tirano para poner en libertad a una nación. Bartolomé de las Casas, el verdadero apóstol, el abogado infatigable, el padre tiernísimo de los americanos, sevillano como usted e hijo de extranjeros cuyo apellido españolizo, nos dejó por testamento que Dios no tardaría en castigar a la España como ella había destruido las Américas; y parece que la justicia divina aceptó el albaceazgo del santo obispo de Chiapas. Porque sin hablar de otra región que la que él regó con sus sudores, todo ha ido sucediendo en España idéntico a la conquista de México. Napoleón es otro Carlos V, hasta en tener preso al Papa que le

coronó emperador. Carlos IV es el cándido Motechuhzoma, María Luisa aquella Marina [...] Murat es Cortés, y Fernando VII, el joven monarca Cuauhtemoczin. Las mismas renuncias sobre iguales engaños, felonías y violencias: igual invasión con el mismo derecho: la misma protección y felicidad prometidas por los tiranos destructores: pretextos de religión para quitar abusos [...] la misma ayuda a los extranjeros de una gran parte de los naturales seducidos contra sus compatriotas: y la misma obstinación en defenderse hasta el exterminio contra táctica y malicia superior. O no hay Dios en los cielos que venga la inocencia sobre la cabeza de los conquistadores, aunque tarde a nuestro parecer porque es eterno, o los países colombianos deben quedar enteramente libres de los españoles y sus reyes (Mier, “Carta de un americano” 69,91).

Tres siglos ha- dice Ud.- que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron con el “grande hemisferio de Colón”. Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapas, el apóstol de América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractadas de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí, como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo [...] El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizarasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación, con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y para sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país originarios de España en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que, con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código (Bolívar, “La carta de Jamaica” 162, 171-172).

“Violación manifiesta de las leyes y pactos subsistentes”. Tanto en Las Casas como en los letrados independentistas que retomamos, la devastación española consta en la ceguera y quebrantamiento de la palabra sagrada (sea religiosa como legal). El uso de este tópico no implicó en ninguno de los dos momentos (Conquista-Independencias americanas) la consideración de una revuelta popular o el ejercicio de la violencia para con los usurpadores. Por el contrario, en ambos períodos los defensores de derechos americanos buscan restaurar una armonía nativa perdida a través de propuestas sociales regeneradoras.

Bibliografía

- Bolívar, Simón (1998), “Carta de Jamaica”, en AAVV, *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, Romero, José Luis (prólogo), José Luis Romero y Luis Alberto Romero (compilación, notas y cronología), Tomo II. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, pp.83-99.
- Colombi, Beatriz (2013), “La Brevísima relación de la destrucción de las Indias, de fray Bartolomé de las Casas en el eje de las controversias”, en *Zama*, n°5. Buenos Aires, pp.91-102.
- Mier, Servando Teresa de (1987), “Carta de un americano a *El Español* sobre su número XIX”, en Servando Teresa de Mier, *Cartas de un americano 1811-1812*, Manuel Calvillo (prólogo, selección y notas). México D.F.: Editorial CIEN de México, Secretaría de Educación Pública.
- Casas, Bartolomé de las (2017), *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Edición, prólogo y notas de Vanina Ma. Teglia y Guillermo Ignacio Vitali. Buenos Aires: Corregidor.
- Pastor, Beatriz (1999), “Utopía y revolución”, en *El jardín y el peregrino*, México: UNAM, pp. 219-262.
- Sancholuz (2013), Carolina, “La *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas: del alegato a la retórica de la crueldad”, en *Latinoamericana*, n°57. México: UNAM, pp. 189-212.
- Teglia, Vanina María y Guillermo Ignacio Vitali (2017), edición, prólogo y notas, en Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Buenos Aires: Corregidor.

